



BASES XII Maratón Fotográfico Nocturno LA NOCHE AL RASO 2023

Concurso Homologado por la FAF. Número. L-2023-04.

PARTICIPANTES: Podrán concurrir todos los aficionados a la fotografía digital (los menores tendrán que participar con autorización expresa de alguno de sus tutores legales). Salvo las personas que formen parte del jurado.

INSCRIPCIÓN: La inscripción será gratuita (debe realizarse previamente al día del Maratón por motivos de organización). El período de inscripción vía email se podrá realizar desde el día 6 de julio al día 21 de julio de 2023, y por teléfono al número 952 453 377 (Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coín) en horario de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, en las mismas fechas.

A modo excepcional, en caso de no haberse podido inscribir en el plazo mencionado, se admitiría la inscripción posterior dentro del periodo límite designado para la entrega de fotografías. Al remitir las fotografías con las que concursan deben acompañarlas con los datos personales mencionados más abajo al objeto de hacer efectiva la citada inscripción.

La inscripción vía email se realizará en la dirección **maraton.lanochealraso.coín@gmail.com** indicando los datos personales (nombre y apellidos, DNI, edad, dirección y teléfono de contacto). Las personas inscritas recibirán un correo confirmando su participación. en el que irá el programa de actividades de esa noche y bases del concurso.

MATERIAL QUE RECIBE EL CONCURSANTE: Al recibir el correo de confirmación de la inscripción también incluirá:

- Programa de actos con indicación de horario y lugares donde se celebran.
- Bases del concurso.

DESARROLLO DEL MARATÓN: La hora de inicio del Maratón será al comienzo de las actuaciones de La Noche al Raso y la hora de terminación a la finalización de los eventos.

CONDICIONES TÉCNICAS: La resolución máxima de cada fotografía será de 12 MB/foto y el formato de archivo JPG. Cada concursante participa con un máximo de 10 fotografías.

Es obligatorio que el tema de las fotografías esté basado en los actos y ambientación de la Noche al Raso de esta edición, por lo que las fotografías presentadas deberán estar realizadas en la tarde-noche del 22 al 23 de julio de este año.

No es obligatorio presentar fotografías de todos los actos. Las fotografías se podrán enviar hasta las 23 horas del día 30 de julio de 2023 a la siguiente dirección electrónica: **maraton.lanochealraso.coin@gmail.com**.

El nombre del archivo deberá ser el nombre de la persona y sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... que se envía.

Ejemplo: josegomezaguera3.jpg.

Deben ser remitidas al correo mencionado a través de WeTransfer (www.wetransfer.com) o Dropbox (www.dropbox.com) no superando cada fotografía los 12 Mb. De esta forma podrán mandar todos los archivos fotográficos de una sola vez.

Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas a concurso deben ser convertidas a jpg.

Independientemente de si se concursa con cámara fotográfica o smartphone NO se permite el fotomontaje, la aplicación de filtros y/o texturas, ni HDR. Para el procesado de las fotografías se permitirá sólo y exclusivamente el revelado digital (niveles, recorte, nitidez, enfoque, curvas y conversión de RAW a JPG), se admite color, blanco y negro y virados.

Si algún concursante no presenta las fotografías en el plazo señalado o no se atienen a las normas de temática o procesado, quedará excluido del concurso.

PREMIOS

1º Premio: 300 € , diploma y medalla FAF

2º Premio: 200 € , diploma y medalla FAF

3º Premio: 100 € , diploma y medalla FAF

Accesit: Un año de inscripción gratuita en la Asociación Fotógrafos de Matagallar de Coín, diploma y Mención FAF

Mención FAF a la foto más representativa del evento

Mención FAF al concursante más joven

No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. Los premios podrán ser declarados desiertos.

Los participantes se podrán beneficiar de un **50% de descuento en revelado digital en B/N Visión Fotógrafos de Coín** -hasta un máximo de 100 €- (oferta válida exclusivamente para los participantes en el maratón hasta el 31 de agosto de 2023).

JURADO Y FALLO: El jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coín. Estará compuesto por un técnico de la Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Coín, un miembro de la Asociación de Fotógrafos de Matagallar, un profesional de la fotografía de la ciudad de Coín

El fallo del jurado sera el dia 3 de Agosto

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:

El día 10 de Agosto en un acto celebrado en las Dependencias de Juventud del Ayuntamiento de Coín se realizara la lectura del acta del fallo del jurado informándose en ese momento de las fotografías ganadoras. Se procederá a la entrega de premios y se podrá visitar una exposición hasta el día 30 de Agosto con las fotos premiadas y el resto de seleccionadas por el jurado.

NORMAS: El Ayuntamiento de Coín queda autorizado para hacer uso y difusión de las fotografías presentadas a concurso, citando siempre al autor.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Coín (excepto las menciones de honor o accésit) las cuales podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Coín con fines culturales o turísticos indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Coín a utilizar copias impresas de las fotografías presentadas al maratón para la organización de una exposición por la Concejalía de Cultura.

La Organización no se responsabiliza de los daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes durante el transcurso del maratón.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases y/o suspender la celebración del Maratón por inclemencias meteorológicas u otras circunstancias excepcionales.

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado.

La participación comporta la aceptación de las bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.